SANTA FE

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS | Año XVIII — N.o 6791 | Santa Fe, Sábado 23 de Junio de 1928

LO QUE DEBE LEERSE

España designará ministro ante la Liga de las Naciones

Se ignora el nombre del candidato al puesto

(The News)

HENDAYA, junio 22. — En los círculos que se dicen bien informados, se asegura que España designará su nuevo ministro ante la Liga de las Naciones en septiembre próximo.

Se asegura asimismo que será conferido el cargo . . .

AHORA ES EL PROPIO PARTIDO IRIGOYENISTA EL QUE DEBE PONERSE A LA DEFENSIVA ANTE LA POLITICA CIEGA DEL GOBERNADOR, DOCTOR GOMEZ CELLO

CAMBIO DE PERSPECTIVA

En menos de dos meses han cambiado las perspectivas políticas de la provincia. El entusiasmo que exteriorizaron las masas populares el 5 de febrero, ha sufrido una súbita transformación. Ya no se grita el nombre del doctor Gómez Cello escudado en el nombre simbólico del doctor Irigoyen. Ahora se lo repudia. El pueblo vive la decepción, como principio de los odios que suelen embargarle. No hay un departamento que permanezca sobre el eje moral de la lucha última. El gobierno ha procedido a la inversa de lo que esperaba el pueblo de la provincia. Le ha ocurrido a éste lo que al niño que se le engaña atrayéndolo con un caramelo para darle una paliza. Vive la sorpresa de hechos inesperados. En los departamentos más populosos y más ricos, como por ejemplo el de Rosario, la vitalidad que era su orgullo, parece como que hubiera sido estrangulada. El comercio libra batalla con la policía, en atención a que no le ofrece seguridades, los propietarios con los impuestos, el obrero con la falta de trabajo, el industrial con el temor, el empleado con el fantasma del desalojo. Y todo esto en el decurso de varias semanas, como fenómeno que lleva una velocidad de muchos kilómetros por segundo. En otros departamentos como S. Cristóbal, es el cuatrerismo el que lleva el pánico por doquier, y en otros como el de Castellanos, son los abusos de la policía ensañándose con los vecinos e incluso con la libertad de la prensa. La transmutación de cosas no se detiene ahí. Hasta el paisaje económico sufre. El viajero que parte de Reconquista rumbo hacia Santa Fe, no observa en tan enorme distancia un equipo caminero que trabaje. Todos han sido detenidos por economía. Y por economía no cobran los maestros de escuelas, ni los empleados que son declarados cesantes, ni el pequeño comercio que tiene cuentas pendientes con la administración pública. El gobierno ha ensayado la suprema virtud de descontentar a todo el mundo. En el seno del mismo partido ha roto la armonía. Ya no hay nexo. La parte más numerosa del núcleo se ha puesto en su contra. Los nombramientos q' se hacen no son de orden, sino de camarillas. Y bien, ¿qué quiere decir todo esto? Quiere decir que el gobierno se ha quedado solo, desarraigado de las fuerzas populares. Quiere decir, en definitiva, que yendo a una nueva elección el gobierno perdería.

¿QUE PIENSA EL IRIGOYENISMO?

Sería suicida que el irigoyenismo acompañara al gobierno del Dr. Gómez Cello por la senda de sus desastres. Las elecciones que ha de provocar la disolución de la legislatura, ofrecen el peligro de la derrota. Si suponemos que la intervención ha de ser parcial, únicamente circunscripta al Poder Legislativo y que las elecciones que determine han de ser para elegir legisladores, puede adelantarse de antemano que la legislatura será contraria al gobierno. El gobierno perderá en casi todos los departamentos. Perderá en el de Rosario, en el de la Capital, en el de Las Colonias, en el de San Cristóbal, en el de General Obligado, en casi todas partes. Cualquier figura que se ponga al frente de la oposición, siempre que no sea una figura gastada de esas que actuaron en la situación derrotada, será la figura del día. Será el hombre que polarice todos los entusiasmos, todas las energías populares. En la lucha comicial del 5 de febrero, el pueblo fué en contra del gobierno del señor Aldao, así como en la nueva lucha que tenga por objeto la elección de legisladores, el pueblo irá en contra del gobierno del doctor Gómez Cello. El caso es idéntico. El gobierno del doctor Gómez Cello ha hecho pedazos las ilusiones concebidas. Su pequeñez agiganta sobremanera la talla del gobierno de Aldao. La agiganta y la reivindica, la llena de pureza y la enaltece. ¿Qué habrá adelantado la nueva situación si la legislatura ha de serle absolutamente adversa? Lo que no ha hecho la disuelta y tal vez no haga por falta de número, el enjuiciar políticamente al gobernador y al vice de la provincia, lo haría la nueva legislatura. El pueblo necesita vengarse del engaño experimentado y se vengaría de esa manera, liquidando un gobierno que no le trae más que sinsabores, disgustos, miseria. Es la situación que fríamente debe estudiar el irigoyenismo, en homenaje siquiera al doctor Irigoyen, presidente electo de la República.

INTERVENCION AMPLIA

Para evitarse la vergüenza de una derrota electoral en la provincia de Santa Fe a tan corto plazo de su ruidoso triunfo, el irigoyenismo debe propiciar la intervención amplia. No le queda otro camino. Si la mayoría de la Cámara Nacional de Diputados estudia los hechos de manera objetiva y real, la ley que sancione no será de intervención al Poder Legislativo, sino a los tres poderes del Estado. Si así no hace, el partido se dividirá en la provincia, pues es evidente que el partido no le responde al gobierno del doctor Gómez Cello. Ahora bien, ¿le conviene esa ruptura o le conviene ir unidos a la lucha y permanecer unidos? Entendemos esto último. El planteamiento de disolución de las cámaras o la disolución de hecho, da origen a la intervención general, en cuanto que francamente ha sido subvertido el régimen republicano de gobierno. Los diputados irigoyenistas en un momento pudieron estar con el gobierno del doctor Gómez Cello, pero las cosas han cambiado luego para que no lo estén. La provincia se perdería electoralmente sin la intervención amplia, a menos que el irigoyenismo se divida, dejando solo al gobernador.

El problema esbozado es fundamental. No se puede ir en contra del pueblo. Y el pueblo no votaría una segunda vez al gobierno del doctor Gómez Cello, un gobierno que lo ha desencantado, que le ha traído irregularidades, incertidumbre, paralización de los negocios, hambre, miseria. Ahí están los hechos hablando con su elocuencia acostumbrada.

Sesionaron los representantes a la conferencia de la pequeña "entente"

Se resolvio advertir a Hungría que su actual política conducirá a la guerra

(The News)

BUCAREST, junio 22. — En la sesión celebrada esta tarde por los representantes a la conferencia de la pequeña "entente", se adoptó una resolución que equivale a advertir a Hungría que la continuación de su actual política llevará, inevitablemente, a la guerra".

El ministro de Rumania en Grecia, señor Tabon daskenu, ha informado que el gobierno de Atenas se halla pronto a conceder zonas extraterritoriales en Salónika a los países de la pequeña "entente", Polonia y Hungría.

Colisión de vapores cerca de la isla de Martín García

Uno de ellos naufrago, pero su tripulación fué salvada

(The News)

BUENOS AIRES, junio 22. — La Subprefectura General de Puertos, ha sido informada que anoche a las 24.30, el barco de bandera inglesa "S. Quirino", abordó y hundió al vapor de carga, italiano "Actualità", cerca de la isla de Martín García.

La tripulación del barco hundido, fué recogida por el "San Quirino", el que se halla en viaje rumbo a Zárate.

Parece que no se registró ninguna desgracia personal.

Las primeras informaciones, dicen que el "San Quirino" embistió al "Actualità".

Cerca de Bollna ocurrió ayer una catástrofe ferroviaria

Un tren expreso chocó con una locomotora, ocasionando muchas víctimas

(The News)

ESTOCOLMO, junio 22 — Informan que el tren expreso Norte, que salió anoche de esta ciudad, chocó cerca de Bollna (Dinamarca) con una locomotora de auxilio.

Los primeros despachos asignan al accidente caracteres de una verdadera catástrofe, pues parece que el expreso quedó totalmente destruído y un crecido número de pasajeros muertos.

Desde esta capital se enviaron auxilios y un tren especial con todo lo necesario para atender a las víctimas del accidente.

Los maquinistas y foguistas de ambas locomotoras perecieron a consecuencia de la violenta colisión.

ESTOCOLMO, junio 22 — Infórmase que a consecuencia del accidente ferroviario resultaron 14 muertos y mas de 40 heridos.

EL INCIDENTE OCURRIDO EN LA DIETA YUGOESLAVA HA PROVOCADO GRAVISIMOS SUCESOS EN ZAGREB

Los diputados croatas, colegas de las víctimas, abandonaron la ciudad de Belgrado en señal de protesta — La situación es grave

(The News)

VIENA, junio 22. — Despachos procedentes de Zagreb, anuncian que se han producido en aquella ciudad cronista, nuevas manifestaciones de protesta por el atentado de que fueron objeto en el parlamento yugoeslavo los representantes del Partido Agrario croata, a consecuencia del cual resultaron muertos el ex ministro Pau Radich y el doctor Basarichek y heridos el doctor Pernar y los señores Grandja y Jelasisch y el jefe del partido, Esteban Radich.

Sin embargo, en toda Yugoeslavia, el orden es completo.

El estado de Esteban Radich es satisfactorio.

El rey ha visitado a los heridos en el hospital donde se asisten.

El ministro de Relaciones Exteriores, Marinkovich, en declaraciones hechas, dijo que el incidente tendrá consecuencias políticas.

Los estudiantes promovieron un tumulto

(The News)

ZAGREB, junio 22. — Se ha provocado un tumulto, promovido por estudiantes nacionalistas en el café Corso situado en la calle Ilicia, principal calle de ésta.

Los estudiantes apedrearon diversos edificios, haciendo añicos numerosos cristales, además de cortar los cables conductores de la corriente, dejando a oscuras a gran parte de la ciudad.

Fuerzas de policía dieron varias cargas contra los revoltosos, arrestando a varios de ellos.

Los dirigentes croatas han manifestado la necesidad urgente de que los elementos conocidos como "nacionales" cesen en sus demostraciones.

A raíz de los disturbios hubo 3 muertos y mas de 5 heridos

(The News)

VIENA, junio 22. — Informan de Zagreb, que a causa de los disturbios ocurridos hoy en dicha ciudad, han muerto tres personas, hallándose otras cuatro agonizantes.

Los heridos pasan de 50, entre ellos 10 agentes de policía, uno de los cuales de mucha gravedad.

Se dice que el gobierno está a punto de presentarse su renuncia.

De Belgrado dicen que el Gabinete no dimitirá

(The News)

VIENA, junio 22. — Una información de Belgrado anuncia que en los círculos autorizados se niega la versión de que el gobierno abrigue el propósito de renunciar, a consecuencia de los sangrientos sucesos producidos en la Cámara de diputados.

Ratchich fué acusado de doble asesinato y triple tentativa de homicidio

(The News)

BELGRADO, junio 22. — El señor Ratchich, autor del suceso ocurrido en la Dieta, ha sido oficialmente acusado de doble asesinato y de triple tentativa de homicidio.

Más de dos mil personas acompañaron los restos de las víctimas del sangriento incidente de ayer, a la estación de Belgrado, desde donde los condujeron a Zagreb.

El rey Alejandro celebró hoy una conferencia con los dirigentes de los partidos políticos, a fin de hallar un medio para allanar dificultades al gobierno. Los sucesos de ayer, no han provocado disturbios en ninguna parte.

Declaraciones del homicida

(The News)

BELGRADO, junio 22. — En el interrogatorio a que fué sometido el diputado Ratchich por la policía, declaró que hizo fuego en un momento de ofuscación, y agregó:

"Como montenegrino, veo con satisfacción que perdí el control de mi mismo después de haber disparado el primer tiro".

Después de la tragedia, Ratchich fué visitado por varios amigos. Luego escribió diversas cartas a sus partidarios políticos.

Niega que intentara huir.

Los diputados croatas abandonaron Belgrado

(The News)

BELGRADO, junio 22. — Los diputados croatas han resuelto abandonar a ésta, en señal de protesta por el hecho ocurrido en la Cámara. Estos legisladores se abstendrán de concurrir al Parlamento hasta tanto no obtengan amplias reparaciones y severas sanciones para el autor del atentado de anteayer y las garantías necesarias para el desempeño de sus funciones. Hasta que esto no ocurra no tendrán tampoco relaciones con el gobierno.

En los círculos diplomáticos franceses

(The News)

PARIS, junio 22. — En los círculos diplomáticos de esta capital, se atribuye particular importancia al grave suceso ocurrido en la Cámara de Diputados de Serbia, dada la muy delicada situación porque atraviesa el gabinete de Voukitchevitch, que se había comprometido a obtener rápidamente la aprobación de los acuerdos de Nettuno, entre Serbia e Italia.

Los croatas, que habitan un territorio adyacente al Adriático, se han mostrado opositores de Italia desde la firma del tratado de Versalles, firma que terminó con las esperanzas de los croatas de llegar a poseer Fiume y todo el litoral de la Dalmacia, por lo que se han opuesto consistentemente al tratado de Nettuno.

Se cree que es posible que el gabinete renuncie a consecuencia del incidente del miércoles.

Se reunió la C. Codificadora del Derecho Internacional

El delegado argentino fué felicitado por el discurso que pronunció en la inauguración

(THE NEWS)

GINEBRA, JUNIO 22. — HOY CELEBRO SU PRIMERA SESION LA COMISION CODIFICADORA DEL DERECHO INTERNACIONAL.

LOS JURISCONSULTOS QUE COMPONEN LA COMISION, ESPERAN QUE DURANTE LAS PRESENTES REUNIONES HAN DE SER RESUELTOS IMPORTANTES PUNTOS RELACIONADOS CON LOS CODIGOS COMUNES.

EN EL ACTO DE LA INAUGURACION, PRONUNCIO UN DISCURSO EL DELEGADO ARGENTINO, Dr. JOSE LEON SUAREZ QUIEN DIJO QUE CON LA CODIFICACION QUE SE PROYECTA, COLABORARAN EN EL ESTRECHAMIENTO DE LOS VINCULOS DE LA HUMANIDAD, QUE "TAN ADMIRABLEMENTE SE HAN DESARROLLADO EN NUESTRA JOVEN REPUBLICA".

EL Dr. SUAREZ FUE MUY FELICITADO POR LOS CONCEPTOS QUE VIRTIERA.

NO HA LEIDO, PROBABLEMENTE, LOS CUENTOS DE LAS MIL Y UNA NOCHES, PERO IMITA LA CELEBRIDAD DE ALGUNOS DE SUS PERSONAJES

"Algunos de los califas de Bagdad se hicieron célebres por sus correrías nocturnas a través de los barrios más apartados. Aspiraban a cerciorarse de todo, viéndolo todo. Allí donde se le delataba alguna injusticia o que se hacía algo que penaban las leyes, aparecía el califa celoso, ávido de comprobarlo personalmente. Las más de las veces se presentaba disfrazado, ora vistiendo el traje del mercader, ora cubriéndose con los harapos del mendigo. El gobernador de la provincia no se disfraza, no tiene para qué, pero imita a aquellos personajes orientales en sus correrías nocturnas. Hace pocas noches, pasó acompañado de un comisario casi toda la sección sexta. Le habían informado que en un comité de la misma se jugaba a la taba, a las cartas, etc., y quiso comprobarlo. No le fué difícil, por cierto. En el comité se estaba jugando. Al enterarse su presidente de que el gobernador se hallaba en la puerta, salió a su encuentro, y sin tímido ni perezoso, le soltó estas palabras: "Sí, señor gobernador, aquí jugamos y continuaremos jugando hasta que no se nos dé empleo en la administración. De algo tenemos que vivir". Entre tanto continuaban los juegos más vivamente que nunca. El gobernador no dijo nada. Dió las buenas noches y se fué. Había comprobado un delito, dejándolo impune. Porque ha de saberse que en dicho comité el juego no cesa ni de día ni de noche, como si entrara en la invención del movimiento continuo.

Sin embargo, la policía imitando el gesto del gobernador lo deja, lo tolera, lo que supone un contraste que indigna con la actividad que suele desarrollar en contra de centros constituídos sobre la base de la personería jurídica. En estos centros, la policía entra allanándolos, sin orden del juez, con la orden que así misma se da.

Pero si es el juego lo que persigue, ¿por qué lo tolera en ciertos comités, como en el citado más arriba? ¿Por qué lo tolera el gobernador? ¿Acaso los comités tienen para el juego patente de curso? La celebridad que tal vez busca el gobernador en sus correrías nocturnas, quizás la obtenga a la inversa. No tendrá nunca el brillo de la alcanzada por los califas de Bagdad, en cuanto que éstos corregían el mal doquiera lo encontraban. El gobernador de la provincia, por el contrario, lo ve y lo deja. ¿Por qué lo deja? La palabra del comité llega a su espíritu con sonoridades sagradas.

"Jugamos y continuaremos jugando — le dijeron — hasta que no se nos dé puestos en la administración pública". El gobernador escuchó, no dijo nada, dió media vuelta, sumergiendo su humanidad en el silencio y en la oscuridad de las calles.

¡Vaya un papel!

NO ES EXACTO QUE LA POLITICA QUE SIGUE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA SE HALLE DE ACUERDO CON EL PENSAMIENTO DEL DOCTOR IRIGOYEN

Aparece el gobierno de la provincia como pasajero extraviado en una playa movediza de arena. Cada vez se hunde más. El agua y la arena le llegan al cuello. Sus amigos hacen tentativas por salvarlo. El salvamento de que disponen consiste en esta argucia: "Toda la política que hace el gobierno del doctor Gómez Cello se halla de acuerdo con el pensamiento del doctor Irigoyen". La frase tendría su oportunidad si fuera exacta. Pero no lo es. El doctor Irigoyen se siente contrariado por cuanto acaece en Santa Fe. De acuerdo en que la legislatura fuera desconocida, no lo está, como no puede estarlo nadie con los procedimientos seguidos para desconocerla y disolverla. Son procedimientos primitivos, rústicos. Peores no podían haber sido elegidos. Por otra parte, en presencia del doctor Irigoyen quedó acordada la disolución del ministerio, acuerdo que no ha cumplido el gobernador, ni lo cumplirá tampoco. En consecuencia, la política que sigue es profundamente contraria al pensamiento del doctor Irigoyen.

Los pequeños círculos que propician una ruptura de relaciones entre el gobierno de Santa Fe y el presidente electo de la República, van poco a poco alcanzando la meta. A nuestro juicio la han alcanzado ya. La ruptura puede darse como un hecho, a juzgar por lo que en los círculos de Buenos Aires se opina de la resolución tomada por el gobierno santafecino frente a la legislatura. Se opina, en efecto, que la resolución es arcaica, caprichosa, sin definición. No hay ninguna causal política en ella, como no sea la moral del capricho. Y será la incongruencia reiterada del gobernador, la que determine el cumplimiento del partido para con él, idea que acarician los círculos anteriormente aludidos. Es necesario no olvidarse de que los consejeros principales del doctor Gómez Cello, los que no emergen a la luz y les dan sus consejos en la sombra, son antiirigoyenistas declarados. Y con tal de escapar a la influencia del doctor Yrigoyen y de tener su cuarto de hora, aun cuando sea en la familia, o entre los pequeños amigos en que pontifican, son capaces de todo, de llevar al descrédito y al fracaso al gobernador ingenuo. Ya lo han llevado, ciertamente. El gobernador es malquisto en los círculos metropolitanos, como lo es por el doctor Irigoyen.

La malquerencia anunciada la sabrá la intervención, mucho más pronto de lo que se supone. ¿Y no será justamente merecida? Ponerse en contra del doctor Irigoyen, es ir al suicidio, al que ya ha ido el gobierno de la provincia, pese a las declaraciones de fingida armonía que suelen formularse por ahí como único recurso de última defensa.

¡Ah, cómo ha variado el escenario!

GACETA POLITICA DE TODA LA REPUBLICA

Los legisladores unificados estudian la forma de solicitar una intervención amplia a la provincia

Se espera la reunión de la comisión encargada de redactar el memorial

SERA TRATADA EL LUNES LA SITUACION LEGISLATIVA DE Sta. FE

El diputado González Zimmermann entregó a la Cámara el pedido de intervención

CELEBRO SESION EL SENADO

(The News)

BUENOS AIRES, junio 22. — Como de costumbre y de acuerdo a la resolución de cuarto intermedio formulada ayer, en la tarde hoy y bajo la presidencia del vicepresidente, don Elpidio González, se reunió el Senado, con asistencia de la mayoría de todos los sectores.

Una numerosa concurrencia ocupa los palcos y galerías a la expectativa de interesantes debates, que a no dudar debe ocurrir después de los actos de la mayoría en la sesión de ayer.

BUENOS AIRES, junio 22. — El Senado reanudó la sesión, asistiendo su presidente y los senadores, señores Antille y Del Valle. Este hizo una declaración en nombre de su sector y a continuación se aprobaron los diplomas de los senadores electos, quiénes prestaron juramento quedando incorporados.

SE CREE QUE HASTA EL LUNES NO HABRA ACUERDO DE GABINETE

BUENOS AIRES, junio 22 — Los informes solicitados al P. E. de la provincia de Santa Fe sobre el pedido de intervención a la legislatura no han llegado aún y de no tenerlo resuelto, el ministro Dr. Tamborini, tiene orden de llamar a sesión extraordinaria al gabinete a fin de tratar la situación planteada.

De cualquier modo se considera que hasta el lunes no podrá celebrarse la anunciada sesión.

Se cree que el presidente, Dr. Alvear, se halla dispuesto a velar por el respeto de los fueros de los legisladores de esa provincia.

EL PEDIDO DE INTERVENCION A LA LEGISLATURA, FUE PRESENTADO AYER POR EL DIPUTADO GONZALES ZIMMERMANN

BUENOS AIRES, junio 22 — El diputado Dr. Amancio González Zimmermann entregó hoy a la secretaría de la Cámara de Diputados la nota del P. E. de Santa Fe solicitando al Congreso la intervención a la legislatura de esa provincia.

UN MENSAJE DEL GOBERNADOR DE MENDOZA

(The News)

BUENOS AIRES, junio 22. — El gobernador de Mendoza, doctor Orfila, envió a la legislatura un mensaje en el que formula interesantes conceptos, relativos a la facultad del Ejecutivo, para intervenir las provincias.

UNA FRASE SOBRE LA ENTRADA DE LOS Sres. PAZ Y GUZMAN AL SENADO

(The News)

BUENOS AIRES, junio 22. — Los dirigentes del personalismo, comentando el ingreso de los señores Paz y Guzman al Senado, dicen que éstos entraron por la claraboya y saldán por la ventana.

D. RICARDO ALDAO ESTUVO CON EL Pte. ALVEAR

(The News)

BUENOS AIRES, junio 22. — Esta tarde el ex gobernador de Santa Fe, don Ricardo Aldao, acompañado de los senadores Etchevehere, Paz y Guzmán, hizo una visita de cortesía al presidente, doctor Marcelo T. de Alvear.

LA ACTITUD DE LOS CONSERVADORES FRENTE AL PEDIDO DE LOS GESTORES DEL PARTIDO NACIONAL

(The News)

BUENOS AIRES, junio 22. — Refiriéndose a la actitud del partido Conservador de Buenos Aires, dice el doctor Sánchez Sorondo que estima que la resolución es errónea.

Carece de la serenidad que la opinión tiene el derecho de exigir los que aspiran a ser conductores de partidos.

Se nos niega personería al doctor Avellaneda y a mí, como si fuéramos nosotros individualmente los que nos hubiéramos dirigido al partido Conservador. Sin embargo, en nuestra comunicación invocamos nuestro carácter de secretarios generales del Comité Ejecutivo pro-formación de un partido nacional, que algo debe valer en la provincia de Buenos Aires cuando en pocos días y sin preparación alguna, hemos congregado 35 mil, partidarios.

Cree que los conservadores rectificarán su actitud y agrega "no desmayaremos en nuestro propósito y formaremos un partido nacional con elementos que nos quieran acompañar.

MANIFESTACIONES DEL EX GOBERNADOR UGARTE

(The News)

BUENOS AIRES, junio 22. — Interrogado el doctor Ugarte sobre la actitud del partido Conservador en la asamblea de anoche contestó: "La actitud colérica de la junta de gobierno, no podía tomarnos de sorpresa. No es ella más que un síntoma demostrativo de la falta de capacidad para orientar cualquier gestión política. Adolecen de hombres que dirijan al partido conservador.

"A la ofuscación nosotros contestaremos con la reflexión, con más tenaz perseverancia en nuestros propósitos de llevar al mejor éxito la campaña en que nos hallamos empeñados".

El Ministro de Gobierno no quiere relaciones con ningún grupo de legisladores

LA ACTITUD DEL COMITE NACIONAL ANTIPERSONALISTA

El telegrama que ha dirigido el Ministro del Interior, doctor Tamborini, al presidente del block de legisladores de la Unión Cívica Radical Unificada, acusando recibo al que le dirigiera el block denunciando el atropello a los fueros legislativos de parte del gobierno y diciendo que ha solicitado el envío de los antecedentes, ha causado buena impresión. Se espera con toda confianza que el Poder Federal procederá con toda justicia reparando lo hecho por el gobierno de la provincia. A tales fines el block, por intermedio de las comisiones que tiene designadas, vigila con el propósito de que el avance o el malón oficialista, como han dado en llamarle a la actitud del vicegobernador, presidente del Senado, doctor Elías de la Puente, y al procedimiento del Poder Ejecutivo, no progrese. Se han adoptado las providencias del caso pudiéndose decir que el block tiene todos los medios para contrarrestar los informes que remite al gobierno nacional, tratando de justificar lo hecho. Respecto a la clausura de la legislatura el block ha constatado que fué orden dada por el gobernador al Jefe de Policía de La Capital, orden que reiteró después el comisario de la legislatura en nombre del vicegobernador. En el memorial a elevarse, de acuerdo a lo que hemos informado en nuestra edición anterior, se puntualizará todo lo que queda dicho.

EL MINISTRO DE GOBIERNO CONTESTA A LOS LEGISLADORES

Después de no pocas conferencias celebradas en la Casa de Gobierno entre el gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, los políticos sudistas y el Ministro de Gobierno, doctor Ireneo de Anquin, se resolvió que el Ministro contestara en forma enérgica la nota del block de legisladores unificados. Eso se hizo ayer por la mañana. El texto dice así:

Señor Don Melitón Gómez y demás legisladores firmantes. — Presente. — En respuesta al comunicado de Vdes., fecha 20 del corriente, cúmpleme significarles que habiendo asumido el P. E. las actitudes que son de pública dominio elevando al H. Congreso de la Nación, los antecedentes del conflicto originado en la Legislatura, este Departamento de Gobierno no puede ni debe mantener relaciones oficiales con ningún grupo de legisladores.

En tal virtud, devuelvo a Vdes. la nota de referencia dando por no emitidos los conceptos agresivos que la informan.

Salúdales atentamente. — **Ireneo de Anquin.**

¿SE PEDIRA LA INTERVENCION AMPLIA?

Este es el interrogante que en estos momentos se formulan quienes siguen de cerca los acontecimientos políticos que se desarrollan en nuestra provincia.

Nosotros, en el deseo de informar, hemos tratado de averiguar hablando con algunos señores legisladores. De acuerdo a nuestras informaciones nada en concreto se ha resuelto todavía porque se espera la actitud del Poder Ejecutivo de la Nación, ya que se anuncia que en un acuerdo de gabinete a que convocará el Presidente, doctor Alvear, será tratada la situación que a la provincia le plantea el conflicto constitucional planteado. No obstante esto, y, la reserva que se guarda, podemos decir que hay muchos legisladores que piensan que procede el pedido de intervención nacional amplia. Los que así opinan están recopilando antecedentes a fin de estar en condiciones de fundar el pedido en el momento oportuno. Por otra parte, se espera la reunión que en Rosario debe llevar a cabo la comisión designada para redactar el memorial.

LA ADHESION DEL COMITE NACIONAL ANTIPERSONALISTA

En la Capital Federal se ha reunido el Comité Nacional del Radicalismo antipersonalista. Ha designado una comisión formada por los señores Raúl Alberto Díaz, Ricardo Riguera, Alfredo J. Meroni y Luis F. Torré, para que estudie un proyecto de declaración sobre los sucesos políticos en la Capital y en las provincias y redacte un manifiesto. Se habló especialmente de la situación política en nuestra provincia acordándose dirigir un telegrama de solidaridad a los legisladores antipersonalistas de nuestra provincia con motivo del atropello de la clausura de la legislatura. Además de esto todos los diputados y senadores antipersonalistas han expresado su adhesión al block de legisladores de la Unión Cívica Radical Unificada.

¿VENDRA UN VEEDOR?

Ha circulado anoche la versión de que el Ministro del Interior tiene el propósito de enviar un veedor a fin de recopilar antecedentes. A simple título informativo damos la noticia.

EL PODER EJECUTIVO INFORMARA

Aunque oficialmente nada sabemos, porque todo se hace en el misterio y en la mayor reserva en la Casa de Gobierno, sabemos que el gobernador, doctor Pedro Gómez Cello y sus ministros, en un acuerdo, realizado ayer, han hablado acerca del conflicto y lo que se debe hacer ante el pedido del Ministro del Interior que solicita copia de todo lo que se refiere al conflicto legislativo y a la clausura del local de la legislatura. Sabemos que después de ese acuerdo el gobernador habló con diversos conocidos políticos oficialistas resolviendo contestar el telegrama del doctor Tamborini, informar de todo lo que al conflicto se refiere haciendo saber que se ha elevado a la Cámara de Diputados de la Nación los antecedentes cuya copia se elevará también al Ministro. Estas informaciones extra oficiales aseguran a la vez que el telegrama a que hacemos referencia será elevado de un momento para otro.

EL BLOCK DE LEGISLADORES IRIGOYENISTAS

El block de legisladores irigoyenistas, minoría, cuya presidencia está confiada al doctor Cabanillas, está preparando en Rosario un memorial que elevará al Ministro del Interior y a la Cámara de Diputados con el fin de ayudar al gobierno provincial en el pedido de intervención a las cámaras legislativas.

LA REORGANIZACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA

Continúan los nombramientos y cesantías

LAS DESIGNACIONES DE AYER

Por el Ministerio de Gobierno se dictaron estos decretos:

Dirección de Rentas — Se nombró contador fiscal de la sección Ajuste, a don Aurelio Vicentín en reemplazo de Cipriano García; Oficial 1º de Contaduría y Patentes a Julio César Flores, auxiliar sección consumo a José Gaviola, en lugar de Augusto Conti; oficial 2º Contribución Dirección de Rentas, Federico Ferreyra y auxiliar 1º a Ernesto Marini y auxiliar 2º a Dora Ramirez.

Departamento de Vialidad. - Se nombró Encargado de equipo, en Villa Ocampo, a Jesús Cruz.

Se declaró cesante al Inspector de Vialidad, Vicente Canutto y se nombra a Enrique M. Lozón, cesante al ordenanza Domingo García y se nombra a Enrique Romano.

Juez de Paz de Casilda. — Se nombró a José Bastos Mendez, en lugar de José E. Prendoné.

—Nombrase juez de paz del Registro Civil de Santa Clara de Saguier, departamento Castellanos, al señor Rafael Landivar, en reemplazo de D. Jesús M. Luque.

—Nómbrase jefe de la oficina del R. Civil de Lucio V. López, departamento Iriondo, a don Raúl Grenier, en reemplazo de don Eusebio Biotta.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del departamento Iriondo: Comisarios de policía a los señores Atilio P. Cardón y Osvaldo Martínez, en reemplazo de los señores Simón Villaverde y Carlos V. Franciscon; y auxiliares a los señores Eugenio Luis C. Zammatti y Ramón Carrizo, en lugar de los señores Ramón Cardozo y Román Ferrero Regis.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del departamento San Lorenzo: auxiliares a los señores Guillermo Urraco y Mauricio Lugones Luna, en reemplazo de los señores Francisco Rodríguez y J. Contreras Dias.

—Déjase sin efecto el nombramiento de don Silvano Pereyra, como auxiliar de la misma repartición.

—Nómbrase comisario de la Jefatura de Policía del departamento General Obligado, por encontrarse vacante el cargo, a don Guarino Stafuza.

—Nómbrase jefe del Registro Civil de Andino, departamento Iriondo, al señor Simón Díaz, en reemplazo de D. Miguel Peruzzi.

—Rectifícase el decreto dictado con fecha 9 del corriente mes relativo a la designación de los señores Juan Voladeras y Agustín Goñi, de los cargos de secretario y comisario de órdenes, y comisario general inspector, de la J. de Policía, del departamento Gral. López, declarándose que los nombrados son Juan Boladeras y Agustín V. Goñi, respectivamente.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del departamento Rosario: Oficiales inspectores de suburbios y distritos, a los señores Antonio Rodríguez Soto, Felipe Chazarreta, en reemplazo de los señores Juan G. Sanabria, cuya renuncia se acepta y Clodomiro Carballo; y Alcaide al señor Ramón Rodríguez Soto, en lugar de don Bernardo Gastaldi.

—Nómbrase en el Reformatorio de Menores de Rosario el siguiente personal: maestro de escuela a don Tránsito Romero, en lugar de don Juan M. Part. Maestros de Escuela a los señores César Augusto Pierri y José Méndez en reemplazo de los señores O. Landriel y Valentín E. Bergamini; maestro de música, a don José Batlle, en lugar de don César Mastroiacobo; maestro de herrería, a don Pascual Gianserra, en lugar de don José M. Ortiz; y maestro de carpintería, a don José Vidal, en reemplazo de don Amadeo Ferroci.

—Nómbrase en el departamento Castellanos: médico de la Jefatura al Dr. Luis Diez Tourneau, en reemplazo del doctor W. Julio Muniagurria, cuya renuncia se acepta; y médicos de policía, ad-honorem: de Aldao, al doctor José M. Badaró, en reemplazo del Dr. Cristóbal T. Pita; y por vacancia: de Mª Juana, al doctor Emilio Engelet; de Ramona, al doctor Juan Chelia; de S. Vicente, al doctor Alfredo Grassi; y de Santa Clara, al doctor Aníbal S. Martínez.

—Nómbrase en el departamento Castellanos: comisarios a los señores Julio Chiarelle y Jorge Mansilla, en reemplazo de los señores Juan D. Arias y Deolindo Navarro y auxiliar, por vacancia al señor Deolindo Navarro.

El túnel Canfranc del ferrocarril internacional hispanofrancés

Será inaugurado oficialmente el 18 del mes entrante

MADRID, junio 22 — Se confirma oficialmente que el 18 de julio próximo se inaugurará el túnel de Canfranc, habilitando el ferrocarril internacional hispanofrancés.

A la ceremonia asistirán el rey Alfonso, el marqués de Estella y M. M. Doumergue y Briand, quienes, después de almorzar en Canfranc, recorrerán el túnel en uno y otro sentido. Terminado esto, los dos primeros regresarán a Madrid y los segundos a París.

Una tormenta de pedrisco cayó sobre la parte alta del Utiel

Se arruinaron todas las cosechas, calculándose en varios millones las pérdidas ocasionadas

VALENCIA, junio 22 — Una tormenta de pedrisco caída sobre la parte alta del Utiel ha destrozado las cosechas en Ventamoro, Fuenterrobles, Villagordo, Caucete y Cuevas. Las viñas han quedado destruídas y los olivos desgajados, perdiéndose los frutos.

Se lamenta especialmente la pérdida del trigo, cuya cosecha prometía ser abundante. Las plantaciones de cebada también han quedado arrasadas.

Además de las pérdidas anotadas, ha quedado afectada la cosecha del año próximo.

En suma, la catástrofe se estima en varios millones, lo que significa la ruina temporal de la comarca.

Tres temblores de tierra se sintieron en Córdoba (Alaska)

CORDOBA (Alaska), junio 22 — En una región de 160 kilómetros de radio, en la que está comprendida esta ciudad, se sintieron hoy tres temblores de tierra que hicieron oscilar todos los edificios y que, durante breves momentos hicieron balancearse fuertemente a los barcos en el mar.

El primero de esos mismos ocurrió a las 3.30, el segundo a las 8.30 y el tercero a las 9.

El crucero británico "Durgan" que se encontraba frente al puerto de Prince William, informa haber escuchado ruidos subterráneos, y agrega que hubo violentas perturbaciones entre Montague y la isla de Hinchinbrook.

No ha habido víctimas, y los daños producidos en las propiedades son de escasa importancia.

Pudieron verse con toda claridad los aludes que en las montañas provocó el fenómeno.

Construcción de aeropuertos para zeppelines en Sevilla y Bs. Aires

PARIS, junio 22. — Oficialmente se anuncia que la empresa norteamericana de construcciones, Fox Brothers, de Nueva York, ha firmado un contrato con la Compañía Trasaérea Española Colón, para construir aeropuertos en Sevilla y Buenos Aires, destinados a refugio de los "zeppelines" de la línea regular aérea entre España y la América del Sur.

El contrato de construcción ha sido firmado por 5.000.000 de dólares.

La línea Colón gozará de un subsidio del gobierno de España.

Un incendio en un cinematógrafo causó numerosas víctimas

Entre muertos y heridos su número asciende a sesenta

LONDRES, junio 22 — El corresponsal del diario "The Times" en El Cairo anuncia que en el incendio que se declaró anoche en un cinematógrafo próximo al mercado local, registráronse más de 60 víctimas entre muertos y heridos.

Durante toda la noche los bomberos trataron de localizar el foco del fuego, colaborando en esta tarea refuerzos llegados desde Beirut.

Las llamas causaron muchos perjuicios en los hoteles y comercios difundidos en una superficie de más de nueve manzanas.

Se hicieron importantes hallazgos arqueológicos en Italia

Descubrióse una aldea prehistórica

(The News)

ROMA, junio 22 — Se ha comunicado de Francavilla Fontana, en la provincia de Lecce, que ha sido descubierta una aldea prehistórica, que se supone pertenece a la edad de piedra.

Otra información recibida de Bolzano, dice que se ha encontrado una columna romana, que lleva esculpida la fecha "XLVI anno domini". Se supone que servía de piedra miliaria en la Via Claudia, construída por el emperador Claudio.

Los olímpicos chilenos fueron vencidos ayer en Leipzig

(The News)

LEIPZIG, junio 22. — El equipo chileno de football, que actuó en las Olimpiadas de Amsterdam, disputó hoy en ésta un partido, con un combinado local, siendo vencido por 5 tantos a 2.

Congreso Internacional de Medicina a celebrarse en El Cairo

(The News)

BUENOS AIRES, junio 22. — El doctor Salvador Mazza, ha sido nombrado delegado argentino al Congreso Internacional de Medicina, que se reunirá en El Cairo.

Sigue siendo completa la falta de noticias del explorador Amundsen y sus acompañantes

IMPORTANTES DATOS SOBRE LA LEY DE ENROLAMIENTO

El Jefe del Distrito Militar Nº 26 ha pedido la publicación de las importantes disposiciones de cambios de domicilio, duplicados de libretas de enrolamiento, obligaciones de los deudos de ciudadanos fallecidos y penalidades que la ley 11386 de Enrolamiento establece para los que [illegible] sus prescripciones.

Helas a continuación:

Art. 21.—Los ciudadanos que no cumplan con las prescripciones del enrolamiento determinadas en esta ley, serán considerados infractores e incorporados a prestar servicio en las filas del ejército permanente por un año, además del tiempo de servicio que les corresponda, si por su edad están comprendidos entre los 19 y 45 años cumplidos, y [illegible] que sean aptos para todo servicio o ejercicio militar.

Los mayores de 45 años y los menores de 19, los inútiles para todo servicio o servicio auxiliar, serán castigados con prisión de uno a seis meses.

Art. 22.—Los naturalizados que omitieran enrolarse en tiempo perderán la ciudadanía y no podrán readquirirla.

Art. 23.—Los ciudadanos que, fingiéndose físicamente impedidos, hicieran concurrir a su domicilio a los encargados del enrolamiento, serán castigados con prisión de uno a tres meses y en el caso que no dieran el aviso a que se refiere el artículo 3º, serán castigados como infractores.

Art. 24.—Los padres, tutores, representantes legales y defensores de menores que no cumplan con la obligación a que se refiere el artículo 4º, serán castigados con una multa de cincuenta a doscientos pesos moneda nacional.

Art. 25.—Los ciudadanos que se enrolaren más de una vez, los que lo hicieren con documentos o domicilios falsos y los que denunciaren un cambio de domicilio falso, serán castigados con prisión de seis meses a un año. Igual pena sufrirán los que utilizaren con fines electorales o militares cualquier libreta anulada, después de haber obtenido nuevo ejemplar de la misma, y los que utilizaren para los mismos fines una libreta ajena, esté o no anulada.

Art. 26.—Los ciudadanos que no comuniquen el cambio de su domicilio en tiempo, serán castigados con multas de cincuenta a doscientos pesos moneda nacional. En igual pena incurrirán los representantes legales de los incapaces que infrinjan lo dispuesto por el artículo 10.

Art. 27.—Los jefes de oficinas enroladoras que demoren injustamente el enrolamiento o no enrolen al ciudadano que se presente a hacerlo con los documentos requeridos serán castigados con prisión de un mes a un año o inhabilitación de uno a dos años.

Art. 28.—Los jefes de oficinas enroladoras que concedan libretas de enrolamiento sin corresponder o las retengan indebidamente, serán castigados con prisión de uno a tres años e inhabilitación de cinco a diez años.

Los empleados o funcionarios públicos que tengan en su poder libretas de enrolamiento de terceros, sufrirán prisión de uno a tres años e inhabilitación de cinco a diez años; y los particulares que cometan el mismo hecho, serán castigados con prisión de seis meses a dos años.

La falsificación o cambio de las impresiones digitales, o la adulteración de libretas de enrolamiento, matrículas individuales, fichas militar y electoral, será castigada con prisión de uno a tres años e inhabilitación de cinco a diez años.

Los oficiales del ejército y de la armada que incurran en las mismas infracciones serán además castigados con la pérdida del estado militar.

Art. 29.—Los que falsifiquen o imiten libretas de enrolamiento en blanco y demás documentos indicados en esta ley, y los que encarguen y acepten realizar esa clase de trabajo, sufrirán prisión de uno a tres años e inhabilitación de cinco a diez años.

En igual pena incurrirán los que falsifiquen los sellos oficiales o usen fraudulentamente los sellos verdaderos destinados al cumplimiento de las disposiciones de esta ley.

Plazos de enrolamiento—

Dentro de los siete meses de cumplidos los 18 años de edad, todo ciudadano argentino nativo está obligado a enrolarse, concurriendo a la oficina enroladora (Registro Civil) que corresponda por su domicilio.

Los ciudadanos por opción (hijos de padres argentinos nacidos en el extranjero) deben enrolarse dentro de los siete meses de la fecha en que se declare hecha la opción por la ciudadanía argentina. Y, los ciudadanos naturalizados, dentro de los siete meses de haber obtenido la carta de ciudadanía.

Periodos de enrolamiento—

Las oficinas enroladoras permanecerán abiertas en los meses de enero y febrero, julio y agosto de cada año, para que se enrolen los ciudadanos que hayan cumplido 18 años o los que, por cualquier causa no lo hubieren hecho a su debido tiempo.

Durante el período de enrolamiento permanecerán abiertas las oficinas enroladoras, además de los días hábiles el primero y tercer domingo de cada mes.

Domicilio a los fines del enrolamiento

Se entiende por domicilio a los efectos del enrolamiento, el lugar donde reside la familia del ciudadano, o donde trabaja habitualmente, o donde está el asiento de sus negocios.

Los que residan o se encuentren de tránsito en el extranjero, se enrolarán en la oficina consular más próxima al lugar de su residencia.

Documentos habilitantes—

Son documentos habilitantes para el enrolamiento de los ciudadanos nativos: la partida o certificado de nacimiento otorgada por el Registro Civil, o en su defecto una información judicial comprobatoria de su nacimiento hecha ante los jueces en lo civil del domicilio del interesado, y cuando no los hubiese, ante el respectivo Juzgado de Paz.

Para los ciudadanos naturalizados, la carta de ciudadanía.

Para los ciudadanos por opción, el testimonio del Juzgado Federal respectivo, dando por hecha la opción de la ciudadanía argentina.

Fotografía para libreta de enrolamiento—

El ciudadano está obligado por la Ley a costear de su peculio y presentar en el acto del enrolamiento una copia de su fotografía, hecha en papel al bromuro; fondo oscuro; de seis centímetros por lado; cara de tres cuartos, vuelta a la derecha o izquierda indistintamente; de busto, con la cabeza descubierta. Toda fotografía que no esté hecha en esta forma, será rechazada.

En las localidades donde no existan fotógrafos, las oficinas enroladoras proveerán gratuitamente la fotografía a los que deben enrolarse.

A los ciudadanos que por extrema pobreza no puedan adquirir su fotografía, las oficinas enroladoras se las proveerán gratis.

Ciudadanos impedidos—

Los ciudadanos que se hallaren físicamente impedidos para concurrir en persona a la Oficina Enroladora, y lo comprobaran con certificado médico, deben comunicarlo por escrito, por sí o por intermedio de sus representantes, parientes o amigos, a la Oficina Enroladora que corresponda por su domicilio, dentro del período establecido para el enrolamiento a objeto de ser enrolados en su domicilio.

Expedición de duplicados de libreta—

Para obtener duplicado de libreta de enrolamiento el ciudadano debe presentarse a la oficina enroladora que corresponda por su domicilio, en los meses de enero y febrero, julio y agosto, llevando su fotografía en las condiciones reglamentarias. Cuando se solicite triplicado, cuadruplicado, etc., además de la fotografía, deberá acompañarse un papel sellado nacional de $ 5, valor del triplicado, etc.

Comunicación de cambio de domicilio—

En los periodos de enero y febrero, julio y agosto de cada año todo ciudadano enrolado que haya cambiado de domicilio debe comunicarlo personalmente bajo su firma e impresión digital del pulgar derecho, a la oficina enroladora que corresponda por su nuevo domicilio, dentro de los siete meses de producido. En las localidades que no haya oficina enroladora pero sí de correos (excluidas las estafetas), la comunicación se hará ante esas oficinas; y en el extranjero, ante la oficina consular más próxima al lugar de la residencia del enrolado. En todo caso el ciudadano debe presentar su libreta para que el jefe de oficina le anote el nuevo domicilio, firme y selle.

Libretas de enrolamiento de ciudadanos fallecidos—

Siendo obligatorio por la Ley 11.386 que al hacer la denuncia del fallecimiento de un ciudadano, se haga entrega a la oficina de Registro Civil, la libreta de enrolamiento perteneciente al fallecido, se advierte a los deudos y parientes que de no hacer dicha entrega, tendrán que soportar las molestias que impone la Ley mencionada, de serle tomadas las impresiones digitales al extinto.

Conviene, entonces, procurar que las autoridades no se vean obligadas a usar ese procedimiento para obtener la identificación del fallecido, sino que la familia se preocupe de entregar la correspondiente libreta de enrolamiento.

Advertencia importante a los jóvenes pertenecientes a las clases no llamadas aún al servicio—

A objeto de no ser sorprendidos o engañados por personas poco escrupulosas que se dicen "influyentes en obtener excepciones del servicio militar", se recomienda especialmete a todo ciudadano, que se crea con derecho a ser exceptuado del servicio militar, la lectura de las Instrucciones contenidas en la libreta de enrolamiento (las páginas IX al XLVIII), pero muy particularmente, las señaladas en las páginas XXXII al XLII.

Preocupa seriamente la suerte del resto de la expedición Nóbile de quienes nada se sabe

Se confía en la pericia de Amundsen

(The News)

KING'S BAY, junio 22. — Tres días han transcurrido desde que Amundsen despegó de Tromsoe con destino a Spitzberg con el propósito de socorrer a Nóbile y sus compañeros de infortunio, y desde ese momento no se ha sabido una palabra del explorador noruego. Como no se abriga, por el momento temor alguno respecto de la suerte de Nobile, todos los pensamientos se concentran en Amundsen, y se preparan varias tentativas para averiguar su paradero. La densa niebla ha impedido hoy las actividades de los aeroplanos, pero Maddalena ha manifestado que se dispone a efectuar un vuelo en busca de Amundsen. Al mismo tiempo tratará de localizar a los siete tripulantes del Italia que permanecieron en el puente del dirigible después de desprenderse la barquilla en que se encontraba Nóbile.

Comentarios en Oslo

(The News)

OSLO, junio 22. — Los diarios locales comentan la desaparición del aeroplano Latham y recuerdan que, entrevistado el explorador polar Amundsen antes de su partida, había dicho que estaba especialmente interesado en socorrer a aquellos que habían sido arrastrados con la cubierta del dirigible "Italia".

Algunos diarios creen posible que Amundsen haya volado hacia el Este y que acuatice en el mar.

Los aviadores Wilkins y Eielson, que llegaron anoche a Bergen, han expresado que no sienten ninguna ansiedad por la falta de noticias sobre la expedición de Amundsen.

Declaraciones del ministro de Marina francés

(The News)

PARIS, junio 22. — El ministro de Marina, ha declarado: "todavía no me intranquiliza la situación de Guilbaud, porque el aeroplano que lleva es excelente y capaz de resistir muchas penurias. Guilbaud es uno de los mejores aviadores de la marina francesa y lleva consigo verdaderos peritos en motores y radiotelegrafía. Además, hay que recordar que Amundsen y Brickson conocen la región ártica más que ningún otro hombre blanco. Es posible que su aparato radiotelegráfico haya fallado momentáneamente, por lo cual tenemos muchas esperanzas y esperamos recibir noticias de un momento a otro. Esperamos también que el Dr. Charcot pueda salir de ésta en su buque polar.

Charcot conoce Spitzberg como la palma de su mano".

Los peritos italianos confían en Amundsen

(The News)

ROMA, junio 22. — Entre los peritos aeronáuticos es objeto de comentarios la situación del explorador noruego Amundsen. Quienes le conocen íntimamente opinan que él y los pilotos franceses quizás hayan ido directamente a descubrir a los sobrevivientes que aun se encuentran en el Italia. En apoyo de este aserto, dicen que es característico de Amundsen proporcionar una grata sorpresa después de un prolongado silencio.

Un mensaje de Nóbile

(The News)

ROMA, junio 22. — El mensaje del general Nóbile, en el que expresa su agradecimiento por los víveres que ha recibido del comandante Maddalena, fué presentado al jefe del Gabinete por el subsecretario de Marina, contralmirante Siriani.

En su mensaje Nóbile acusa recibo de los siguientes artículos, que reclamaba en sus anteriores radiogramas: Dos fusiles de caza, acumuladores para la batería radiotelegráfica, medicinas, huevos, bizcochos, carne en conserva, zapatos, pequeños trineos, medias, mantas, barrenos para saltar hielo, etc.

El general informa que todos los expedicionarios están bien y que, con excepción de Ceccione, que se vió imposibilitado de hacerlo, todos se pusieron en pie al divisar al S 55 sobre sus cabezas. Ceccione, sin embargo, está mejorando rápidamente. La moral del grupo es inmejorable.

Dice también que el témpano sobre el cual se encuentran los seis hombres es inadecuado para el descenso del aeroplano, por lo que tratarán de trasladarse a otro lugar más favorable.

Preocupa la suerte de los demás desaparecidos

(The News)

KING'S BAY, junio 22. — Ahora que el comandante Nóbile ha sido localizado por el aviador mayor Maddalena, quien ayer desde su avión arrojó provisiones para el comandante del Italia y sus camaradas, la atención general y los planes de salvamento se vuelven especialmente hacia los demás desaparecidos. Son en total 16 hombres, y se teme fundadamente por la suerte que hayan podido correr. Tres habían partido a través del hielo, separándose del grupo de Nóbile el 30 de mayo. Otros siete tripulantes fueron arrastrados hacia el Este con la cubierta del dirigible, después de haber caído la barquilla. Además, hay que agregar ahora cinco aviadores, encabezados por Roald Amundsen, que salieron hacia el Norte para buscar a los tripulantes del Italia.

La expedición de Amundsen se compone, además del célebre explorador, del teniente noruego Dietrichbaud, del segundo piloto francés René Guilbaud, del segundo piloto, teniente Decuverille, que es también oficial de ruta; del operador de radio Valette y del mecánico Brazy.

El aparato que utilizan estos aviadores lleva su correspondiente instalación de radio, pero funcionó imperfectamente, siendo oída sólo pocas horas después de haber iniciado el vuelo.

El equipo de radiotelegrafía de Nóbile

(The News)

KING'S BAY, junio 22. — El general Nóbile ha enviado un despacho diciendo que las baterías que le arrojara el aviador Maddalena se han dañado por el fuerte golpe al caer sobre el hielo, por cuyo motivo no podrá utilizarlas. Espera que se les lleven otras porque el equipo que tiene actualmente se halla muy debilitado.

CONCEJO DELIBERANTE

En la sesión celebrada anoche se resolvió, entre otros asuntos, pasar a la justicia de instrucción los antecedentes sobre inversión de fondos del Empréstito Municipal de cinco millones de pesos

Se reunió anoche a las 22.30 horas el Concejo Deliberante Municipal bajo la presidencia del Sr. Eradio Doce y asistiendo ocho de sus miembros.

Abierta la sesión, se aprueba el acta de la precedente y por secretaría dáse lectura de los asuntos entrados y despachados.

A moción del concejal Dr. Molinas se resuelve tratar sobre tablas el proyecto de comunicación al D. E. pidiendo informes sobre la creación de puestos de supernumerarios en la comuna, el que fué aprobado.

También se trató con carácter de urgencia, siendo aprobado, el siguiente proyecto de resolución presentado por la representación irigoyenista y que se relaciona con la inversión de una parte respetable de los fondos del empréstito municipal de 5 millones de pesos. Es el siguiente:

Habiéndose dispuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a cargo del doctor Julio César Cabal, la inversión de los fondos pertenecientes al empréstito de 5.000.000 de pesos moneda nacional emitido conforme a las disposiciones de la Ordenanza número 2390, violando la expresa disposición del Art. 4º. de la misma, lo que importa malversación de caudales públicos conforme a lo legislado por el Art. 260 del Código Penal, y cuya inversión autorizó el H. Concejo por Ordenanzas números 2519, 2520 y 2521, por lo que el H. Concejo Deliberante sanciona la siguiente resolución:

Art. 1º. — Pasar al señor Juez de Instrucción en turno, todos los antecedentes existentes respecto de la malversación cometida por el ex presidente del H. Concejo Deliberante a cargo del D. Ejecutivo de esta Municipalidad, Dr. Julio César Cabal y los señores concejales S. Natalio Petrone, Edmundo Pablo Cattáneo, Cándido Guisasola, J. Alfredo Bonazzola, Venancio Martínez y Victorio P. Mazzei, a fin de que se investigue sobre la calidad de los hechos reputados delictuosos que se denuncian y de las personas que resulten autores o auxiliadores en los mismos para que se les impongan las penalidades fijadas por la ley.

Art. 2º. — Autorízase al D. E. para que tome intervención como parte querellante por medio de los funcionarios respectivos y persiga contra las personas que resulten culpables, la aplicación de las sanciones legales pertinentes.

Art. 3º. — Comuníquese.

A continuación, el Concejo aprobó, considerándolos igualmente con carácter de urgencia, los siguientes proyectos de [illegible]:

Reglamentando la tramitación de los proyectos a la consideración del mencionado cuerpo.

Se establece un término para que, con ciertas excepciones, se estimen los mismos como no tramitados.

—Reglamentando la asistencia de los señores concejales a las sesiones del cuerpo, estableciéndose que no se hará descuento alguno en las dietas cuando las inasistencias no excedan de dos sesiones por razones de enfermedad.

—Acordando por una sola vez un subsidio de $ 600 a la Sra. Plácida C. Vda. de Galeano, esposa del ex empleado municipal Antonio L. Galeano, para gastos de entierro y luto.

—Indemnizando al Sr. Nicolás [illegible] un terreno que le fuera expropiado por la comuna para ochava y rectificación de línea a razón de $ [illegible] el metro cuadrado.

Luego se levanta la sesión, siendo pasadas las 24 horas.

Centro Estudiantes de Derecho

Gran asamblea general extraordinaria

Con el objeto de tomar una resolución definitiva sobre la actitud que deberá adoptar el estudiantado universitario santafecino frente al movimiento planteado por los estudiantes universitarios de Rosario, por las causas que son ya del dominio público y del conocimiento unánime del estudiantado de la República, un grupo de estudiantes pertenecientes al Centro Estudiantes de Derecho, ha solicitado de la presidencia del mismo la convocatoria de una asamblea general extraordinaria, accediendo a cuyo pedido se ha fijado como fecha de realización el día lunes 25 del corriente a las 18 horas, debiendo efectuarse esta en los salones de la Facultad de Derecho.

Como este movimiento tiende a generalizarse en toda la República dado que se sostiene como bandera de él los pricipios de la REFORMA conquistados a costa de innumerables sacrificios en el año 18, es un deber moral ineludible de todo universitario ponerse en guardia para evitar engaños y abusos de los espíritus reaccionarios que quieren retrogradar la Nueva Universidad a las épocas anteriores a la reforma.

Es necesario, pues, que en esta asamblea los estudiantes sin trabas ni temores hagan acto de presencia y den a la multitud sus propias ideas y pensamientos relacionados con el asunto a tratarse, para evitar los tardíos arrepentimientos de los cuales se hacen únicos culpables con su silencio y con su apatía para intervenir en los asuntos que se relacionen con la política universitaria.

"LA ENMIENDA PEOR QUE EL SONETO"

A una directora

La defensa que la directora de una escuela de esta capital ha pretendido hacer en favor de la Inspectora de Escuelas del Ministerio, y de la cual ese diario se hiciera eco en una de sus últimas ediciones, ha resultado contraproducente; o mejor dicho, "peor la enmienda que el soneto", desde que ella me obliga a terciar en esta cuestión que, por lo visto, no lleva miras de terminar "a dos tirones".

Puedo garantir que la inspectora de marras, está dispuesta a "hacer votar", como ella dice, a todas aquellas maestras y directoras que nunca le fueron de sus simpatías y que por razones de volúmen o competencia siempre le hicieron sombra; ya que para cumplir sus deseos, cuenta — según lo asegura — con el asentimiento del Ministro. Tal como le ha pasado a la directora de Reconquista no hace muchos días, y a no mediar el triunfo radical del 5 de febrero le hubiera ocurrido a las de Coronda y Rafaela, por que las sabe y conoce más maestras que ella y con más derechos que ella para ocupar el puesto que tan pobremente desempeña.

Y tan es así — y en manos del Ministro está el comprobarlo — jamás quiso comprometer oficialmente su opinión, pronunciándose sobre el concepto bueno y malo de las directoras, ya que hasta la fecha, no se ha expedido en sus calificaciones correspondientes a los años 1926 y 1927. Y hay más todavía; y en esto debe intervenir el ministro, dispuesto como está a hacer verdadera escuela; ¿qué directora puede decir que tiene en su libro correspondiente una sola acta suscripta por ella en alguna de sus muchas visitas de inspección?

De los dos hechos que destaco se deduce claramente que en todo ello existe una gran dosis de incompetencia o mala fé.

¿Cuántas veces ha visitado la escuela de Reconquista en los tres años que está en la Inspección? Ninguna. Alegría que está lejos, pero, y Coronda que está a un paso? Tampoco ninguna. Y llegando a este punto, otra pregunta: cuantas conferencias, de cualquier especie, ha dado en las escuelas en todo el tiempo que cobra el sueldo? Ninguna. Los inspectores señores Borruat y Ruarte lo hacían cumpliendo con su deber según se puede comprobar en los libros correspondientes, y aunque la inspectora no se siente capacitada para hacer otro tanto por lo menos hubiera llenado las apariencias y hubiera intentado hacer lo humanamente posible, en obsequio del cargo, a fin de que las directoras y maestras no pensaran como piensan.

El Sr. ministro que es todo un maestro y ha quien le ha sido perfectamente recomendada la inspectora por un **distinguido maestro y culto periodista**, y la buena directora que intentó la defensa pueden comprobar todo lo dicho, a poco que se interesen, con el objeto de que de una vez por todas, no se mistifiquen las cosas, a base de volúmenes que no existen y puro jarabe de pico.

Hasta pronto.

Una "en Capilla"

LA INDUSTRIA DEL ARROZ

Interesantes datos que se relacionan con lo que produce Norte América

Se han dado a conocer interesantes datos que se relacionan con la industria del arroz en Norte América. Antes de 1912, año alrededor del cual asumiera importancia la producción de California, los Estados Unidos era un país importador más bien que exportador de ese grano. Desde entonces la situación para esa industria ha cambiado. Se calcula que la cosecha de 1926, los Estados Unidos exportaron cerca del 34 o|o, y las exportaciones fueron para cerca de 14 países. Probablemente el 90 o|o del arroz consumido en la Unión se produce en los Estados de Luisiana Texas y Arkansas, Estados que además exportan fuertes cantidades al Canadá, Cuba, Puerto Rico, diversos otros países de la América latina, y otros países.

Luisiana figura en primer lugar entre los estados productores, siguiéndole Arkansas en segundo lugar, California en tercero, y Texas en cuarto. California exporta su sobrante al Hawaii y el Japón. En 1926 las exportaciones al Japón representaron cerca de 20 por ciento de la producción de aquel estado.

Aproximadamente 97 por ciento de la producción mundial de arroz se cultiva en el Asia, y resulta notable que los Estados Unidos figuren en lugar tan prominente como país exportador del producto, compitiendo con países orientales donde es tan barato el trabajo manual. La demanda en el Japón varía según la magnitud de su propia cosecha, y el precio en Estados Unidos es afectado por la demanda japonesa, que ha resultado moderada en recientes meses.

Los agricultores dedicados al cultivo de arroz en Estados Unidos ven con desilusión que el consumo de arroz ha dejado de aumentar en los últimos años. En realidad, fué menor en 1927 que en 1910. Este grano se presta para la preparación de muchas viandas sabrosas, y figura como el alimento principal en regiones donde los medios de los pobladores deben procurar el producto más nutritivo al menor costo posible. Un informe del gobierno de Estados Unidos sobre este producto, dice: "El arroz es una fuente relativamente barata de energía para el cuerpo humano, nutritivo, fácil de digerirse, agradable".

Recientemente celebraron una asamblea en Jennings, Estado de Luisiana, trescientos agricultores y molineros del ramo del arroz de Luisiana, Texas y Arkansas, a fin de considerar las gestiones que pudieran hacerse para divulgar las ventajas del arroz como producto alimenticio en este país. A raíz de los acuerdos tomados entonces, el [illegible] de marzo pasado se completó la organización de una sociedad que se llamará National Rice Association. La presidirá Mr. Frank Godchaux, Presidente de la Louisiana State Rice Milling Association, siendo Tesorero Mr. J. Allen Foster, Presidente de la Lake Charles Rice Milling Association.